

quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Juntadela Diputacⁿ. En la villa de Sedo a diez y nueve dias del mes de Julio de mill Setecientos noventa y ocho, havindose Juntado los que componen la Junta de ayuntamiento de esta comuna, para tratar sobre el precio a dar a cada sa de Arina, mediante a la vasa, que han venido los granos en su precio disminuido de la abundancia, que se advierte, y haviendo conferenciado sobre ello: Dixo: Que la Arina se da al precio de diez y seis rs. vn por cada arrova, lo que se haga saber por bando pp^o para noticia del comun, como y tambien, que el pan desde el dia de mañana deba venderse el pan caeroce onca por arrova con lo que se concluyo en esta Junta que firmaron

los S^{os} concurrentes, de que doi fe.

D. D. Joⁿ Mag^o D^o

D. An^o Muñoz Vicente

[Signature]

Morano Mart^o

Barrio

Juan Puche
torres

Rodrig^o Romiano

Antimo

Jⁿ Juan^o Ferrero
Sill^o